



**MINISTERIO ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA**  
**Decreto N° 13**

MENDOZA, 5 DE ENERO DE 2017.

VISTO el expediente N° 26-D-2017-03792 donde se tramita la adecuación de los cargos de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial a las disposiciones de la Ley N° 8945; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 8945 crea en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y bajo su dependencia, la Dirección Ecoparque Mendoza y la Dirección de Parques y Paseos Públicos.

Que conforme lo dispuesto por el Artículo 20 de la Ley mencionada, será Autoridad de Aplicación de la misma la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Que el Decreto N° 2608/15 aprobó la estructura organizativa de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 8830.

Que debe adecuarse la estructura de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial a las disposiciones de la Ley N° 8945.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en las Leyes Nros. 8830 y 8945 y lo dictaminado por la Asesoría Legal de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial,

**EL**  
**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**  
**DECRETA:**

**Artículo 1°** - Modifíquese la estructura organizativa de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial dispuesta por Decreto N° 2608/15, del modo que se indica en el Anexo que forma parte integrante de la presente norma legal, de acuerdo a lo dispuesto por las Leyes Nros. 8830 y 8945.

**Artículo 2°** - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

**Lic. ALFREDO V. CORNEJO**  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
C.P. PEDRO MARTÍN KERCHNER  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS  
a/c del MINISTRO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA  
Y ENERGÍA

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Aviso Oficial se publican en la edición web del Boletín Oficial del Gobierno de Mendoza --[www.boletinoficial.mendoza.gov.ar](http://www.boletinoficial.mendoza.gov.ar)--y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta dirección Provincial (Av. Peltier 351 - 1° subsuelo - Cuerpo Central - Capital - Mendoza)



Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
15/05/2017	30363

Cad N°: